FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
09/06/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
09/06/2026

AYUNTAMIENTO DE FORADADA DEL TOSCAR

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, Pleno 14 de mayo de 2026

ASISTENTES

PRESIDENTE:
Pedro Manuel Puyalto Delmás

CONCEJALES:
D. Victor Baró Perna
Doña Natividad Zarzo Triguero
D. José María Lanau Altemir

No Asisten:
D. Ana Belén Gasquet Larramona

SECRETARIO

Dña. Ana Belén Rodríguez Moreno

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Foradada del Toscar, siendo las trece horas y cinco minutos del día 14 de mayo de 2026, se reúnen los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en los que se dispone la convocatoria de sesión ordinaria.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora Dña. Ana Belén Rodríguez Moreno, que da fe del acto.

Una vez verificada por la secretaria, la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la presidencia abre la sesión.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente;

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
09/06/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
09/06/2026

AYUNTAMIENTO DE FORADADA DEL TOSCAR

ORDEN DEL DÍA

En primer lugar se valora la exclusión de los siguientes puntos del orden del día en vista de que ya se trataron en la sesión de Pleno extraordinaria celebrada el día 16 de abril de 2026. Se acuerda **excluir** del orden del día los siguientes puntos:

Nº3. Dar cuenta de la liquidación del presupuesto 2025

Nº7. Modificación presupuestaria 3/2026

Nº8. Modificación presupuestaria 4/20256

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

El Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación de las actas de las sesiones de fecha 5 de febrero de 2026 (ordinario) de 16 de abril (extraordinaria) de 2026. En vista de que no se detectan errores en las actas, pasan a aprobarse por unanimidad.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA

Leídos los Decretos de Alcaldía por el Sr. Alcalde, pregunta si se cabe alguna duda respecto a los mismos.

Descripción
Resolución Nº35 de 08/05/2026: Corrección de errores - Convocatoria Pleno Ordinario 14 de mayo de 2026
Resolución Nº34 de 07/05/2026: Convocatoria Pleno Ordinario 14 de mayo de 2026
Resolución Nº33 de 07/05/2026: Decreto de pagos mayo 1.525 siendo estos: -Losafid Management S.L.U. Fra.26 1.525 € (Subvención Cultura)
Resolución Nº32 de 06/05/2026: Decreto de baja padrón por caducidad de residentes no Comunitarios

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
09/06/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
09/06/2026

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Resolución Nº31 de 05/05/2026: Decreto de pagos abril 10.987,9 € Siendo estos: -Confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación Canon 2026.554.0.2857 (Espluga) 269,22 € Confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación Canon 2026.554.0.2863 (Viu) 259,64 € -Confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación Canon 2026.554.0.2855 (Bacamorta)59,92€ -Confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación Canon 2026.554.0.2859 (Lacort) 59,92 € -Confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación Canon 2026.554.0.2858(Foradada) 329,41€ -Confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación Canon 2026.554.0.2856 (Las Colladas) 129,68 € -Confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación Canon 2026.554.0.2862 (Senz) 209,57 € -Confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación Canon 20269.554.0.2861 (Navarri)219,70 € -Confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación Canon 2026.554.0.2860 (Morillo de Liena) 479,34 € -Confederación Hidrográfica del Ebro Liquidación Canon 2026.554.0.3389 (Lascorz) 39,94 € -Bac Print Impresión Reproducción S.L. Fra.A175 8,71 € -Diputación de Huesca IVTM 2026 42,28 € -Ramón Santos Iglesias Fra.26 1.007,00 € -Es Montañas Cuota anual 2025: 200 € -Hnos Gasquet l. S.L. Fra.033943/Y/26/000030 123,54 € -Sobrarbe Limpiezas y Mantenimientos,S.L. Fra.251423 37,99 € -Casa Borgoño Fra.845 110,00 € -Oesia Networks,S.L. Fra.2610102361 2.964,50 € -Oesia Networks,S.L. Fra.2610102360 2.840,50 € -Hnos Gasquet l. S.L. Fra.033943/Y/26/000048 230,63 € -Calefaccciones Sirvent Fra.207 168,71 € -Comunicaciones pirineos S.L. Fra.20260203 175,45 € -Explotaciones Turisticas Cotiella S.L. Fra.Y-629 978,80 € -ITV Ainsa Homologación 1777979146 43,45 €
Resolución Nº30 de 28/04/2026: Aprobación certificación y pago Mejora mejora de caminos en T.M de Foradada del Toscar Fra nº6: por importe de 46.548€ a Consbuatas S.L.
Resolución Nº29 de 22/04/2026: Decreto de pago Cabina simple 3.475,18 € a la empresa Terreno 4x4 por la factura nº 977
Resolución Nº28 de 21/04/2026: Adjudicación contrato suministro cabina para Ford Ranger a la empresa Terreno 4x4
Resolución Nº26 de 21/04/2026: Orden de Ingreso de aprovechamientos Forestales 2026
Resolución Nº27 de 21/04/2026: Solicitud asistencia Jurídica C.ADVO PO 906-2025
Resolución Nº25 de 14/04/2026: Aprobación de factura nº5 por importe de 40.000€ reparación patrimonio a la José María Lanao Soler
Resolución Nº24 de 10/04/2026: Convocatoria Pleno Exordinario 16 de abril de 2026
Resolución Nº23 de 07/04/2026: Decreto de Empadronamiento Juan Antonio Bautista Martínez

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
09/06/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
09/06/2026

AYUNTAMIENTO DE
FORADADA DEL TOSCAR

Resolución Nº22 de 26/03/2026: Decreto de pagos marzo por importe total de 21.056,56€ siendo estos: -Joaquín Lacoma Fra. 20263 1.096,85 € -Roberto Lanau López Fra.14 788,97 € -Roberto Lanau López Fra.16 802,00 € -Eduardo Escudero Suelves Fra.009815 100,43 € -Sobrarbe Limpiezas y Mantenimientos Fra.251321 37,99 € -Hnos. Gasquet L S.L. Fra.033943/Y/26/000019 121,50 € -Pintalum Colomina Fra.260038 30,25 € -Aportación Agrupación Secretarial 2ºAportación 202-Secretaria- 8.231,24 € -Aportación Agrupación Secretarial 2ºAportación 2026 –Personal- 8.991,45 € -Pedro Manuel Puyalto Delmás Relación Viajes Marzo 77,20 € -Esperanza Pérez Bonache Relación viaje por formación 54,60 € -Constructora del Sobrarbe Almunia S.L. Fra.23 723,58 €
Resolución Nº21 de 25/03/2026: Concesión tarjeta aparcamiento movilidad reducida GLB
Resolución Nº20 de 19/03/2026: DECRETO Obra Menor en Morillo de Liena, Retejado LDL
Resolución Nº19 de 18/03/2026: Aprobación Seguridad y Salud en Obras de Iglesia de Morillo de liena
Resolución Nº18 de 13/03/2026: Resolución de recurso potestativo de reposición REE liquidación 1/2026
Resolución Nº17 de 11/03/2026: Decreto de pagos marzo 3.642,10 € Roda maquinaria Agrícola S.L. Fra.2600129 3.642,10 €
Resolución Nº16 de 10/03/2026: Contratación Seguridad y Salud para la obra de Reparación del tejado de la Iglesia Morillo
Resolución Nº15 de 04/03/2026: Decreto concesión derechos funerarios Columbario Fila A Colm. 10. Albán H. P.
Resolución Nº14 de 26/02/2026: Decreto de pagos Febrero 1.814 ,55 € siendo estos: -Relación viajes dietas Alcalde Febrero 143,05 € -Casa Begué Fra.95 300,08 € -Bruneau Fra.1.945.276 140,77 € -Bruneau Fra.1.943.178 207,83 € -Bruneau Fra. 1.945.768 25,98 € -Cargo tarjeta correos:801012694300 Anual 2026 100 € -Sobrarbe limpiezas y mantenimientos Fra.251230 37,99 € -Hnos. Gasquet L S.L. Fra. 033943/Y/26/000006 9,83 € -Butano Servicios preventivos S.L. Fra. 278 (VIU Local) 89,01 € -Butano Servicios preventivos S.L. Fra. 879 (Viu Vivienda) 89,01 € -Butano Servicios preventivos S.L. Fra.875 (Senz) 89,01 € -Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) Anual 2026 9,51 € -Real Casa de la moneda y timbre Fra.8260223919 y Fra.8260223874 33,88 €

-Restaurante Cotiella Fra.Y-571 103,00 € -Proyectos Urbanos y Rústicos Ingenia SLP Fra.42 435,60 €
Resolución Nº13 de 18/02/2026: Aprobación de la liquidación del presupuesto 2025
Resolución Nº12 de 18/02/2026: Modificación presupuestaria 2-2026 GC
Resolución Nº11 de 12/02/2026: Decreto de bonificación vehículo matricula HU8271N de MPC
Resolución Nº10 de 11/02/2026: Adjudicación contrato obras reparación del tejado de la iglesia de Morillo de Liena a José María Lanao Soler
Resolución Nº9 de 11/02/2026: Decreto de Empadronamiento JLGG

El Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad, ratificar dichos Decretos de Alcaldía.

TERCERO.- APROBACION INICIAL DE LA CUENTA GENERAL 2025

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2025, y considerando que;

Primero.- Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo.- Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas.

Tercero.- Quedando pendiente sea sometida a información pública por espacio de quince días y ocho más, periodo donde pueden ser formuladas alegaciones.

El Pleno de la Corporación, **acuerda** por unanimidad de los asistentes,

Primero.- Dar el visto bueno a la aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento para el ejercicio 2025.

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
09/06/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
09/06/2026

Segundo.- Incluir su aprobación definitiva en la próxima sesión de Pleno que se celebre, transcurrido el periodo de información pública.

QUINTO. -APROBACION INICIAL SI CABE DE LA RECTIFICACION ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICPAL

En vista de la propuesta para agregar al inventario los siguientes conceptos correspondientes a trabajos en obras municipales, que han supuesto, modificaciones, altas y bajas de bienes en el inventario municipal:

1. POS22 – Conservación y mantenimiento de caminos municipales. Memoria de fin de obra y factura
2. POS 22 Información y promoción turística del municipio de Foradada del toscar.
3. POS 22 ADECUACION CENTRO SOCIAL DE NAVARRI
4. POS 22 - Adecuación zonas de ocio en el T.M. de Foradada, equipación y mobiliario
5. Adquisiciones de material informático: Facturas
6. Mejora de la red de abastecimiento y saneamiento en varias localidades del T.M de Foradada del Toscar POS 2023 Certificaciones I,II y III y sus tres facturas + anexo final de obra.

7. POS 2023 Acondicionamiento de locales en inmuebles centros sociales en Senz, Foradada y Viu. Memoria valorada, factura y documento con fotografías.

8. POS 2023 Cubierta y acondicionamiento del merendero de Las Colladas. Proyecto, documentación con fotografías y factura

9. Centro social de Espluga (planta baja) y vivienda para nuevos pobladores (planta superior) en edificio municipal de Espluga: PIP 2023 Acondicionamiento de centro social, Planta primera, de Espluga T.M. de Foradada del Toscar. (Certificaciones y

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
09/06/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
09/06/2026

AYUNTAMIENTO DE FORADADA DEL TOSCAR

factura) POS 2024 Equipamiento y mobiliario de vivienda para nuevos pobladores en Espluga ,T.M. de Foradada del Toscar. (Memoria, acta recepción y factura)

10. PIP 2024 Adecuación de calle de acceso a la Localidad de Foradada del Toscar. Memoria final de obra y factura.
11. Obras realizadas para la mejora de varios caminos T.M de Foradada del Toscar. Informe de obra ejecutada y factura
12. Adquisición de bien Inmueble en Viu (Solar). Mediante compra venta, adjuntamos nota simple y decreto de pago por la compra.

13. POS 2024 Rehabilitación de edificio para dos viviendas municipales en Viu para nuevos pobladores T.M. Foradada del Toscar. Memoria final de obra y factura. Es una primera fase, en 2026 se ejecutará la segunda fase.

14. Edificio sede UME Sobrarbe y Ribagorza: Envío de asientos registrales para corrección y actualización de datos

15. Caminos Camino Larún parte 1 Camino Larún parte 2 Camino Riadeta Camino El Hostal. Informes de validación grafica aceptados por el Ayuntamiento
16. Convocatoria para la concesión directa y de carácter urgente de subvenciones destinadas a financiar a entidades que integran la Administración Local de Aragón afectadas por las DANAS agosto y principios de septiembre de 2024 y mes de octubre y primeros días de noviembre de 2024.
17. Cesión de la titularidad de la ermita de San Roque, en Viu, por parte del obispado de Barbastro. Acuerdo de aceptación
18. Cesión de espacio para colocación de contenedores en Viu. Acta de Cesión.
19. Calificación bien no utilizable y baja Nissan Patrol 2829BRF. Decreto declaración como bien no utilizable, y contrato de compraventa

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
09/06/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
09/06/2026

AYUNTAMIENTO DE FORADADA DEL TOSCAR

20. Adquisición de vehículo Municipal Matrícula 2481HSG. Contrato compraventa y resolución de compra y autorización del pago.

21. Cesiones de Diputación de Huesca, Cortafuegos, SAI, Portátil. Decretos de aceptación

Se acuerda por unanimidad aprobar la rectificación del inventario de bienes municipal de Foradada del Toscar correspondiente al ejercicio 2025.

SEXTO. ADHESION AL CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN MUTUA DE SOLUCIONES BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN

El convenio formalizado entre el Ministerio para la transformación digital y de la función pública (Secretaría de Estado de función pública) y la Comunidad Autónoma de Aragón para la Prestación mutua de soluciones básicas de administración digital (PMSBAD), suscrito en fecha 19 de febrero de 2025, tiene por objeto establecer los términos y condiciones generales para un aprovechamiento común de las soluciones tecnológicas básicas de administración digital a las que se refiere su cláusula segunda, soluciones que prestan las partes firmantes en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos y resto de normativa aplicable.

Asimismo, es objeto de este convenio la determinación de las condiciones en las que la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón facilitará el acceso a dichas soluciones tecnológicas básicas (o a las que las actualicen o modifiquen en el futuro) a las entidades locales previstas en el artículo 3.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, existentes en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma, así como a los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de dichas entidades locales.

Vista la necesidad de esta entidad de disponer de dichas soluciones tecnológicas básicas para el buen funcionamiento de la plataforma de tramitación electrónica utilizada en los servicios administrativos, se ACUERDA por unanimidad:

Primero. Solicitar a la Comunidad Autónoma de Aragón la adhesión al convenio para la Prestación mutua de soluciones básicas de administración digital (PMSBAD) suscrito entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (Secretaría General de Administración Digital y Dirección General de Gobernanza Pública).

Segundo. Habilitar a Pedro Manuel Puyalto Delmás, alcalde de esta entidad, como representante para la firma de la declaración de adhesión al citado convenio.

Tercero. Designar a la Diputación Provincial de Huesca, en virtud de las competencias en materia de administración electrónica y contratación centralizada en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes que le son propias por el art. 36 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para que realice ante el Gobierno de Aragón los trámites correspondientes para la formalización de la adhesión efectiva de esta entidad al convenio PMSBAD.

NOVENO. –ACEPTACION SI CABE DE DISCREPANCIA CATASTRAL

Visto que Doña Encarnación Ballarin presentó escrito ante este Ayuntamiento manifestando lo siguiente:

-Que ha tenido conocimiento de que figura como titular en el Catastro Inmobiliario de la parcela rústica con Referencia Catastral 22154A106002190000BS, situada en el Polígono 106, Parcela 219, paraje Costeras, en el municipio de Foradada del Toscar (Huesca).

- Que la citada parcela cuenta con una superficie gráfica de 159.212 m² y un uso principal Agrario (Pastos).

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
09/06/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
09/06/2026

AYUNTAMIENTO DE FORADADA DEL TOSCAR

- Que, mediante el presente escrito, manifiesta formalmente que dicho inmueble no es de su propiedad. No consta en su haber ninguna escritura pública, contrato privado, ni título de propiedad de cualquier otra naturaleza que la vincule con la citada finca.
- Que, al no ostentar derecho de propiedad ni posesión sobre la misma, la actual inscripción catastral a su nombre es errónea y no se ajusta a la realidad jurídica del inmueble.

Por todo lo anterior el Pleno de la corporación acuerda por unanimidad:

Primero.- Otorgar la conformidad con la subsanación de discrepancias presentada por Doña Encarnación Ballarin la parcela rústica con Referencia Catastral 22154A106002190000BS, situada en el Polígono 106, Parcela 219, paraje Costeras, en el municipio de Foradada del Toscar (Huesca).

Segundo.-Reconocer la titularidad municipal de la parcela parcela rústica con Referencia Catastral 22154A106002190000BS, situada en el Polígono 106, Parcela 219, paraje Costeras.

Tercero.- Añadir al inventario municipal la parcela rústica con Referencia Catastral 22154A106002190000BS, situada en el Polígono 106, Parcela 219, paraje Costeras, en el municipio de Foradada del Toscar (Huesca).

Cuarto. - Comunicar este acuerdo a los interesados

DECIMO. –ACUERDO INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, AGUA E HIDROCARBUROS.

AYUNTAMIENTO DE FORADADA DEL TOSCAR

A la vista de los problemas jurídicos a tenor de la aprobación de la ordenanza y la liquidación de las tasas de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, electricidad, agua e hidrocarburos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, vistas las circunstancias que acontecen y por razones de interés general y del propio Ayuntamiento se hace necesaria, en virtud de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, 28 de noviembre en concordancia con el artículo 5.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del impuesto sobre Ordenanza Fiscal la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, electricidad, agua e hidrocarburos, con la finalidad de adaptar la ordenanza fiscal vigente a las modificaciones normativas aprobadas en materia del impuesto; o adaptar la ordenanza fiscal a las tarifas de otros municipios reconocidas al impuesto en el ámbito energético.

Con esta iniciativa se pretenden conseguir los siguientes objetivos y dar solución a las carencias o problemas que a continuación se exponen:

Adecuar las cargas tributarias derivadas de la imposición del impuesto a la realidad actual.

La modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del impuesto sobre la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, electricidad, agua e hidrocarburos propone sustituir las tarifas que constituyen dicha ordenanza para la determinación de la cuota tributaria y modificar los artículos relativos a la fórmula de cálculo de la cuota tributaria.

A tal efecto, se propone nueva elaboración, para sustituir íntegramente la ordenanza fiscal vigente, de la siguiente documentación:

-Confección de **la Ordenanza Fiscal** ajustada al municipio.
-Confección de **las tarifas de la tasa** Adaptada a la nueva doctrina del 2024.
-Confección del **nuevo Estudio técnico-económico-jurídico** preceptivo para la aplicación de la tasa, firmado también por un Ingeniero Superior Industrial para adaptarlo a la nueva doctrina del Tribunal Supremo

Es por lo que se considera conveniente que se proceda a la tramitación del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del impuesto sobre Ordenanza Fiscal la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, electricidad, agua e hidrocarburos.

En vista de todo lo anterior este pleno acuerda por unanimidad:

Primero.-Iniciar la confección de la modificación ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, electricidad, agua e hidrocarburo.

Segundo.- Confeccionar las nuevas tarifas de la tasa

Tercero.-Confeccionar un nuevo Estudio técnico-económico-jurídico.

ONCEAVO. INFORMES DE ALCALDÍA

No hubo

DOCEAVO. RUEGOS Y PREGUNTAS

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Pedro Manuel Puyalto Delmás
09/06/2026

FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento de Foradada del Toscar
Ana Belén Rodríguez Moreno
09/06/2026

AYUNTAMIENTO DE FORADADA DEL TOSCAR

No hubo

Y no habiendo más asuntos a tratar en el orden del día, el alcalde levanta la sesión a las catorce horas y doce minutos del día de la fecha.

Y para que conste, a los efectos oportunos, elevo la presente acta con el V.º B.º de la Sr. Alcalde, en Foradada del Toscar, a 14 de mayo de 2026

V. º B. El Alcalde,	La Secretaria
Fdo.: Pedro Manuel Puyalto Delmás.	Fdo.: Ana Belén Rodríguez Moreno